



Proyecto de Ley

Nueva Institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional

Mario Marcel
Presidente



Antecedentes

- Proveer información estadística de calidad y en forma oportuna constituye la función esencial de las instituciones proveedoras de estadísticas.
- Esta tarea puede resultar compleja en un contexto de mayor disponibilidad y riqueza de fuentes de información y frente al actual ritmo de avances y cambios tecnológicos, que permiten procesamiento de grandes volúmenes de datos.
- Al mismo tiempo, esto representa una oportunidad para producir nuevas y mejores estadísticas, con mayor cobertura y representatividad.
- Además, permite mejorar la eficiencia, reducir la carga de reporte a los informantes e incrementar la calidad de la producción estadística.



Función estadística del Banco Central

- De acuerdo con su Ley Orgánica Constitucional (LOC), al Banco Central le corresponde compilar y publicar, oportunamente, las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, incluyendo aquellas de carácter monetario y cambiario, de balanza de pagos y las cuentas nacionales u otros sistemas globales de contabilidad económica y social (art. 53).
- Para cumplir con esta función, el Banco mantiene una estrecha y permanente relación con los proveedores de información, entre ellos organismos técnicos nacionales — incluyendo INE, Servicio Nacional de Aduanas, SII, entre otros—, y agentes privados como bancos y empresas.
- En particular, representan un insumo clave para el Banco los antecedentes estadísticos y contable–financieros provistos por el INE, bajo un convenio permanente de colaboración.
- Ello no obstante, la información que el propio Banco recopila, por ejemplo, información de transacciones del mercado cambiario.



Estadísticas elaboradas y difundidas por el Banco Central

BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS
BANCO CENTRAL DE CHILE

[Web BCCh](#) | [English](#) | [Contáctenos](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Webservic.es](#)

Portada | Metodologías | Indicadores Diarios | Set de Gráficos | BDE Móvil | [Mis Estadísticas](#)

Buscar internet

Contenidos	<p>Principales Estadísticas Macro Precios, tasas de interés y estadísticas monetarias, tipo de cambio, actividad...</p>	<p>Tasas de Interés Tasas de referencia de política monetaria, operaciones de mercado abierto...</p>
Principales Estadísticas Macro	<p>Tipos de Cambio Paridades de monedas, tipo de cambio nominal, tipo de cambio multilateral, TCR y sus componentes.</p>	<p>Cuentas Nacionales IMACEC, PIB, Gasto, Cuentas financieras y no financieras, principales agregados macroeconómicos.</p>
Precios	<p>Sector Externo Balanza de pagos, índice de bienes, posición de inversión internacional, activos...</p>	<p>Mercado Laboral y Demografía Fuerza de trabajo, empleo y desocupación, remuneraciones y demografía.</p>
Tasas de Interés	<p>Indicadores Sectoriales Indicadores de producción y/o ventas de los sectores industria, minería, energía, comercio y construcción. Índice de precios de vivienda.</p>	<p>Finanzas Públicas Ingresos, gastos y resultados gobierno central y gobierno general total, activos y pasivos gobierno central...</p>
Tipos de Cambio	<p>Estadísticas Monetarias y Financieras Agregados monetarios, colocaciones, mercado cambiario, balances...</p>	<p>Expectativas Económicas Expectativas económicas BCCh, expectativas económicas UCH, IPEC.</p>
Estadísticas Monetarias y Financieras	<p>Mercado Laboral y Demografía Fuerza de trabajo, empleo y desocupación, remuneraciones y demografía.</p>	<p>Economía Internacional PIB economías industrializadas, índices de precios otras economías...</p>
Cuentas Nacionales	<p>Sector Externo Balanza de pagos, índice de bienes, posición de inversión internacional, activos...</p>	<p>Finanzas Públicas Ingresos, gastos y resultados gobierno central y gobierno general total, activos y pasivos gobierno central...</p>
Sector Externo	<p>Principales Estadísticas Macro Precios, tasas de interés y estadísticas monetarias, tipo de cambio, actividad...</p>	<p>Tasas de Interés Tasas de referencia de política monetaria, operaciones de mercado abierto...</p>
Mercado Laboral y Demografía	<p>Tipos de Cambio Paridades de monedas, tipo de cambio nominal, tipo de cambio multilateral, TCR y sus componentes.</p>	<p>Cuentas Nacionales IMACEC, PIB, Gasto, Cuentas financieras y no financieras, principales agregados macroeconómicos.</p>
Expectativas Económicas	<p>Sector Externo Balanza de pagos, índice de bienes, posición de inversión internacional, activos...</p>	<p>Mercado Laboral y Demografía Fuerza de trabajo, empleo y desocupación, remuneraciones y demografía.</p>
Indicadores Sectoriales	<p>Economía Internacional PIB economías industrializadas, índices de precios otras economías...</p>	<p>Finanzas Públicas Ingresos, gastos y resultados gobierno central y gobierno general total, activos y pasivos gobierno central...</p>
Economía Internacional	<p>Principales Estadísticas Macro Precios, tasas de interés y estadísticas monetarias, tipo de cambio, actividad...</p>	<p>Tasas de Interés Tasas de referencia de política monetaria, operaciones de mercado abierto...</p>
Finanzas Públicas	<p>Tipos de Cambio Paridades de monedas, tipo de cambio nominal, tipo de cambio multilateral, TCR y sus componentes.</p>	<p>Cuentas Nacionales IMACEC, PIB, Gasto, Cuentas financieras y no financieras, principales agregados macroeconómicos.</p>



Ejemplo de elaboración de estadísticas macroeconómicas con insumos propios y del INE

Industria Manufacturera

Recopilación

Compilación

Productos



Evolución de Industria manufacturera en el mes, trimestre y año



IMACEC
PIB trimestral
PIB anual



Relevancia del proyecto

- El Banco Central considera positiva y relevante esta iniciativa legal orientada a fortalecer la institucionalidad de Sistema Estadístico Nacional.
- Estadísticas de buena calidad, confiables y oportunas son fundamentales para la toma de decisiones de política monetaria y de estabilidad financiera.
- En Chile, el Banco Central de Chile y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) son los principales productores de estadísticas económicas dentro del sistema estadístico.



Principales aspectos del PdL

- El Proyecto de Ley (PdL) fortalece y consolida el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y promueve la coordinación entre los órganos públicos integrantes que desarrollan funciones estadísticas, de acuerdo a las recomendaciones internacionales.
- El PdL profundiza la independencia del INE al incorporar cambios relevantes en términos de designación, duración y remoción de los miembros del nuevo Consejo Nacional de Estadísticas y del Director.
- En lo que concierne al Banco Central, el PdL incluye diversas normas que promueven una interacción fluida con el INE y el SEN, en términos concordantes con su calidad de organismo autónomo constitucional y de carácter técnico.



Nuevas atribuciones del INE

- Se confieren nuevas atribuciones al INE para solicitar a órganos de la Administración del Estado y órganos autónomos la información necesaria para la elaboración de estadísticas, incluso aquella sujeta a reserva.
- Esto contribuirá al cumplimiento de las labores estadísticas del INE, potenciando la coordinación institucional, evitando la duplicidad en exigencias de reporte, y el uso eficiente de la información recopilada.
- El PdL faculta al INE para dictar instrucciones generales para la producción de estadísticas por los órganos de la Administración del Estado, pudiendo prestarles también asesoría técnica en este ámbito.
- Ello debiera favorecer el resguardo de la calidad e integridad de las estadísticas del SEN.



Relación con institucionalidad del Banco Central

- El PdL precisa que el Banco Central formará parte del SEN, exclusivamente para los fines de mejor coordinación y cooperación institucional que correspondan respecto del INE, lo que resulta concordante con su autonomía constitucional.
- El Banco Central podrá participar como asesor técnico de la Comisión Interministerial de Estadísticas creada por este PdL, representado por su Presidente o quién éste designe.
- El PdL regula explícitamente la interacción entre el INE y el Banco Central, al permitir el intercambio recíproco de información nominada que estos recopilen para el cumplimiento de sus respectivas funciones estadísticas, resguardando la confidencialidad de los datos.
- El PdL fortalece la coordinación e intercambio de información con las Superintendencias Financieras y faculta al Banco Central para requerir información de privados para fines estadísticos.



Conclusiones

- El Banco Central considera positivo este PdL en cuanto procura fortalecer y consolidar la institucionalidad estadística del país, conforme con las mejores prácticas internacionales, con avances sustanciales en aspectos de independencia, coordinación y gobierno corporativo del SEN.
- Para garantizar la calidad y actualización de la información estadística y el adecuado desempeño de las Oficinas de Estadísticas, estas deben contar con profesionales altamente calificados y solvencia financiera, en línea con los mejores estándares y prácticas internacionales.
- Esta iniciativa consolida la colaboración y coordinación entre el INE y el Banco Central de Chile, lo que contribuirá al desarrollo de la función estadística encomendada al Instituto Emisor.



Proyecto de Ley

Nueva Institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional

Mario Marcel
Presidente



Anexo: Mejores prácticas internacionales en relación a Sistemas Estadísticos

- De acuerdo con los estándares y mejores prácticas internacionales, los organismos de estadística deben compilar y facilitar de manera imparcial y objetiva las estadísticas relevantes para que los ciudadanos ejerzan su derecho a mantenerse informados. Ello supone, entre otros aspectos:
 - Institucionalidad legal para las estadísticas.
 - Coordinación del sistema estadístico.
 - Planificación de las actividades estadísticas.
 - Solicitud de información no excesiva.
 - Accesibilidad y claridad de las estadísticas.
 - Consulta a los usuarios.



Anexo: Mejores prácticas internacionales en relación a Sistemas Estadísticos

- Para mantener la confianza y credibilidad en las estadísticas que elaboran y divulgan los organismos que integran los Sistemas Estadísticos, éstos deben decidir, en base a consideraciones estrictamente profesionales, incluidos los principios científicos y la ética profesional, acerca de los métodos y procedimientos para la recolección, procesamiento, almacenamiento y presentación de los datos estadísticos, lo cual comprende:
 - Independencia profesional.
 - Recursos adecuados, humanos, financieros, físicos y tecnológicos.
 - Rigurosidad metodológica.
 - Consistencia de las estadísticas.
 - Confidencialidad estadística.